



Federación de Centros
y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales



Sociedad de Acopiadores
de Granos de la Provincia
de Córdoba

CÓDIGO DE TRAZABILIDAD "CTG"

PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAR Y/O INFORMAR LOS CTG DE LAS CARTAS DE PORTE ENVIADAS O RECIBIDAS, A PARTIR DE LA INFORMACIÓN QUE YA OBRA EN LOS SISTEMAS DEL ACOPIADOR, EN COMUNICACIÓN DIRECTA CON LA AFIP

Se trata de la intercomunicación directa entre la computadora del Acopio y la computadora de la Afip, mediante la cual se intercambian datos del CTG y se obtienen las respuestas del caso.

La Afip puso a disposición de los distintos Operadores que deben informar los datos de las Cartas de Porte utilizadas en el movimiento de cereales con el Código de Trazabilidad de Granos "CTG", un servicio web con el que podrán comunicar sus sistemas de computación con ese servicio para gestionar el CTG.

Mediante ese servicio web podrán solicitar y/o confirmar los CTG y consultar Provincias, Localidades por Provincia, Cosechas y Especies.

Aquellos que se encuentren interesados en utilizar esta aplicación web, denominada "Web Service de Código de Trazabilidad de Granos", deberán ajustar sus aplicaciones a las indicaciones de "Manual para el desarrollador" que se acompaña y a las indicaciones del documento de "Autorización y Autenticación" en el que se especifican las condiciones exigidas a entidades externas a la Afip para que accedan a sus servicios web, como el presente.

La documentación relativa a la Autorización y Autenticación puede descargarse de la página

[http://wswhomo.afip.gov.ar/fiscaldocs/WSAA/Especificacion Tecnica WSAA 1.2.0.pdf](http://wswhomo.afip.gov.ar/fiscaldocs/WSAA/Especificacion_Tecnica_WSAA_1.2.0.pdf)

Se aconseja comunicarse con el analista que atiende a la empresa para evaluar la posibilidad de acogerse al Sistema.

Federación de Acopiadores